Año VII. Miércoles 24 de Octubre de 1877. Núm. 1308.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.





## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda. *Real órden* fecha 19 publicando el interrogatorio dispuesto por la comision parlamentaria de amortizacion de la Deuda sobre que se pida su opinion á corporaciones é individuos de reconocida competencia y pueda ser objeto del exámen de la prensa.

*Este* importante documento, cuya extension nos impide reproducirlo íntegro, expone ante todo el estado demostrativo del valor nominal de los documentos de la Deuda anteriores y posteriores de la ley de 1.º de agosto de 1851 que existian en circulacion en 30 de junio último, cuyo resúmen es este capitales 38.504.753.961 reales; intereses que se abonan al año 401.268.278.

Resulta que el servicio de la Deuda del Estado y del Tesoro se eleva al 36'82 por 100 del importe total de los ingresos ordinarios y extraordinarios presupuestos para el año económico y todavía no va incluido en el cálculo anterior lo que importaría la amortizacion de la parte proporcional de las deudas amortizables que por la ley de 21 de Julio de 1876 y su artículo 1.º adicional deben ser objeto de una ley especial.

*La* comision cree que siendo su mision la de proponer la amortizacion del mayor capital posible de la *Deuda*, debe sin embargo guardar el mas profundo respeto á lo dispuesto por la ley de 21 de julio de 1876 en cuanto á la *Deuda* consolidada y á las amortizables del 2 por 100, como así mismo á lo determinado por la ley de 3 de junio del mismo año de 1876 sobre la creacion de obligaciones al portador del Banco y del Tesoro con interés de 6 por 100 totalmente reembolsables en doce años, y á lo establecido por las leyes de 9 de enero y 11 de julio de 1877 sobre pignoracion y enagenacion de bonos del Tesoro.

*Está* pendiente de resolucion legislativa la situccion de las Deudas llamadas amortizables; motivo es controversia y de opiniones muy distintas si á estas *Deudas* se les ha de reintegrar al estado en que se encontraban por su ley de creacion, ó si se les ha de trasformar en otra clase de *Deuda*; motivo es tambien de controversia si debe cesar la subvencion á papel acordada a las empresas de ferro-carriles, y otorgársela de otro modo para evitar la constante perturbacion que en el curso de la contratacion produce la venta en grandes cantidades y á menos precio de la masa de obligaciones del *Estado* por ferro-carriles que las empresas arrojan periódicamente al mercado, y que producen la baja en la cotizacion de la renta. Es, en fin, tema constante de estudio y de meditacion para la comision fijar la cantidad de capital de la *Deuda* que podria amortizarse para que el Estado marche con desahogo, cuando llegue el momento de pagar íntegramente el interés total ofrecido á los acreedores por la ley de creacion de los valores emitidos, dado el estado de nuestra Hacienda, las obligaciones que pesan sobre el Tesoro y el alto tipo que las contribuciones é impuestos alcanzan. Cuanta ilustracion sea posible en asunto de tal interés y de semejante cuantía, no solo la comision la desea, sino que la busca y solicita, esperando en este concepto que se la dé á conocer la opinion sobre los puntos siguientes:

Primero. ¿*Deben* reintegrarse las Deudas amortizables en la integridad de las condiciones que tenian por sus respectivas leyes de creacion, actualmente en suspenso por lo qué á la amortizacion se refiere? ¿*Deben* modificarse en parte estas leyes, conservando, sin embargo, á esas *Deudas* su carácter de amortizable? ¿O deben trasformarse, y en tal caso de que manera?

Segundo. ¿Seria posible encontrar otro medio justo y equitativo de subvencionar las empresas de ferro-carriles que evitase el inconveniente de la emision constante de *Deuda* amortizable, causa de perturbacion en la contratacion de los valores públicos?

Tercero. *Dada* la cuantía del presupuesto actual de gastos y de ingresos y el importe total de la *Deuda* pública, ¿que capital de esta convendria amortizar para que el *Estado* marche con desembarazo cuando llegue el momento del pago íntegro y completo del interés á los diferentes valores emitidos señalado.

Cuarto. ¿*En* qué recursos fijos, seguros y racionales podria fundarse esa autorizacion?

## Extranjero.

París 21.—*El* «Gaulois» opina que se formará á la apertura de las cámaras un gabinete de negocios.

*La* «Asamblea Nacional» atribuye á las izquierdas resoluciones irreconciliables que supone pondrán la pátria en peligro.

—*Atribúyese* al príncipe de Bismark que prapara la entrada de los conservadores en el ministerio prusiano.

—*El* Nilo no ha tenido este año la considerable crecida que da la prosperidad al Egipto: al nivel que favorece el abono de todas las tierras es de 23 piés, y se ha quedado este año á 16 piés; esos siete piés menos constituyen la esterilidad de vastas llanuras y de campiñas estensisimas. Si la cosecha se redujese toda á cereales, las comarcas de *Europa* podrian suplir la escasez; pero el Egipto tiene una especialidad muy necesaria para las industrias europeas, el algodon. *Si* esta cosecha falta, Génova, *Marsella*, Barcelona habrán de proveerse en los Estados-Unidos, cuyo algodon es acaparado por Inglaterra, el Norte de *Francia* y por Bélgica.

## GUERRA DE ORIENTE.

*Lóndres*, 20.—*El* periódico «Daily telegraph» en su edicion de esta mañana publica un despacho de Viena fechado anoche, diciendo que el ministro de Negocios estrangeros de Austria, conde de Andrassy, cree que la victoria alcanzada por los rusos en el Asia podria permitir á la diplomacia hacer un esfuerzo en favor de la paz; pero el conde se niega á tomar la iniciativa en dicho proyecto de mediacion.

—*El* príncipe Gorstchakoff ha dirijido á los representantes de Rusia en el estrangero el siguiente despacho telegráfico:

«Hé aquí algunos detalles sobre nuestra victoria de Kars.

*Una* parte del ejército de Muktar-Pachá ha sido batida y dispersada, perdiendo cuatro cañones y millares de prisioneros.

*La* otra parte, compuesta de tres divisiones con 32 piezas, fué envuelta despues de sufrir pérdidas enormes y tuvo que entregarse prisionera con seis oficiales generales.»

*París*, 22.—*El* viernes se tomaron los aproches del reducto de Bukova, que fué asaltado por la noche, apoderándose de la primera línea detrás de la cual se encontró otra existencia no se sospechaba, teniendo que retirarse los sitiadores con pérdida de 200 heridos y 50 muertos.

Soliman bajá háse retirado á Rasgrad, habiendo sido reforzado su ejército con 20,000 hombres, procedentes Chumla.

*Los* nacionales defienden á Andrinopla y las tropas que lo guarnecian han ido á Varna.

*En* Asia los rusos han ordenado un avance general, habiendo salido de Alejandropol un parque de sitio.

## GERONA 24 DE OCTUBRE DE 1877.

*El* periódico ministerial *El Cronista*, dice:

El dia en que el presidente del Gobierno se encuentre sin mayoría en las Camaras y sin la confianza de la Corona, resignará sin esfuerzo la carga del poder.

*Gran* verdad. ¿*Con* qué el dia que el gobierno no tenga ni mayoría ni confianza en la corona, dejará el poder el Presidente?

*Tranquilo* habrá quedado «*El Cronista*». ¿*Qué* sucederia si, como puede suceder, el jefe del poder ejecutivo cambiára de consejeros, aun teniendo de éstos mayoría parlamentaria?

*Se* han visto casos.

Resulta despues de tantos dimes y diretes de la prensa poca afecta al constitucionalismo, que el general Serrano, duque de la Torre está completamente satisfecho de la conducta del señor Sagasta y que entre ámbos importantes personajes politicos, reina hoy, como ha reinado siempre, la mas perfecta amistad y el mas completo acuerdo en todos los asuntos politicos.

Ya ven nuestros lectores á que ha quedado reducida toda esa alharaca que, por espacio de dos años, vienen sosteniendo los periódicos ministeriales y no ministeriales.

*Dice* la *Gazette de France*:

*La* nota dominante de la campaña electoral conducida por Mr. Gambetta ha sido Mr. de Bismarck; no quiere que en Francia se nombren conservadores para la Cámara de diputados.

*Mr.* Gambetta ha hecho decir, escribir y telegrafiar por todas partes, que monsieur de Bismark haría la guerra á la Francia sino enviaba una mayoría radical á la nueva Cámara.

*Tal* es el gran argumento que se ha hecho valer para alarmar á los intereses y decidir el nombramiento de los radicales.

*Mr.* Gambetta no ha querido dudar que los franceses pondrian este precio á la paz.

*Los* diarios republicanos han sostenido lo mejor que han podido esta politica.

*Esta* es, ciertamente, la primera vez que la Francia ha sufrido semejante vergüenza.

*Todo* esto es música.

Lo que es vergonzoso es lo que dice el periódico francés.

## *Correspondencia Particular* de LA LUCHA.

Madrid 19 de octubre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distiguido compañero: Personas de reconocida historia dan como acordada la publicacion del fausto suceso para el dia del santo de S. M. el rey, reservándose la designacion del dia en que aquel tendrá lugar. *Con* la misma fecha se dará cuenta á nuestros representantes cerca de los diferentes gobiernos europeos para su notificacion á estos.

A las nueve en punto de ayer mañana empezó el consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. *En* él se han aprobado dos decretos, uno reorganizando de nuevo el cuerpo de policía en España, que muy en breve será planteado, y otro sobre organizacion y llamamiento de las reservas. *Se* han acordado los nombramientos del Sr. Alduayen, para el cargo de gobernador del Banco de España, y del Sr. Sanchez *Milla* para ministro del tribunal de cuentas.

*El* ministro de la Guerra ha dado cuenta de la acordada del Consejo Supremo, sobre la cuestion de los ex-carcelados en Cuba y de la providencia que en su concepto debe adoptar el gobierno. Tambien se habló muchos de los sucesos de Francia. La cuestion referente á los pescadores portugueses y españoles ha ocupado tambien la atencion del Consejo, y parece que muy pronto quedará terminada satisfactoriamente. El ministro de Estado inició el nombramiento de ministro plenipotenciario en Lisboa, que se ha dejado para otro consejo.

*Con* referencia muy autorizada puedo decir á V. por segunda vez que la union de constitucionales y

centralistas es un hecho.

*E*n el caso de que el señor Posada Herrera fuera llamado á formar gabinete, lo compondria con hombres de ámbas procedencias, y seria apoyado resueltamente por todos ellos. Tambien se dá como seguro que los constitucionales al abrirse las córtes ocuparán sus puestos.

El marqués de Vega Armijo ha canferenciado largamente con el señor Sagasta.

*L*as agencias telegráficas dicen que el ministerio *B*roglie se presentará, tal y como está constituido, á las cámaras, al reanudar éstas sus tareas, y resignará sus poderes inmediatamente que se constituya el nuevo congreso.

Hoy, en otro telégrama recibido en Madrid ciones, se dice que las negociaciones de que he hablado en mis cartas anteriores, aunque poco, han mejorado de cáriz, y hay esperanza de que la mayoría del Cougreso electo, comprendiendo que cualquier complicacion política en el interior, pudiera acarrear grandes perjuicios á los intereses en general, va á imponerse los sacrificios necesarios para mantener el órden hasta despues de la Exposicion universal.

El capitan general de Cuba, señor Jovellar, en telégrama de ayer de la Habana, recibido hoy, participa que las operaciones contra los insurrectos continuaban con la mayor actividad bajo la direccion inmediata del general Martinez Campos. *L*as presentaciones á indulto seguian diariamente. La pacificacion del departamento central será un hecho dentro de poco. El estado de la salud público es satisfactorio y el de la tropa inmejorable.

*El corresponsal.*

Madrid 20 de octubre de 1877.

Muy señor mio y apreciable amigo: *E*n los círculos diplomáticos en donde se acaba de recibir telégrama de *L*óndres, se ha dicho con referencia á éste que el gobierno británico en vista de los importantes hechos de armas que han tenido lugar en *A*sia, se muestra resuelta á intervenir en la guerra turco-rusa de una manera activa, para que la campaña termine en Plevna y Kars si, como todo el mundo cree, caen estas en poder de los ejércitos moscovitas, proponiendo nuevas condiciones con el acuerdo de la sublime Puerta para que la paz llegue á ser un hecho lo antes posible, pidiéndose como se pedirá ante todo un armisticio de tres meses para dar lugar á las negociaciones en que deberán terciar las potencias que concurrieron á las conferencias de Constantinopla. Este pensamiento que en breve será comunicado oficialmente á las naciones interesadas, encontrará sérias dificultades, puesto que la Rusia ha manifestado solemnemente que desoirá por completo toda proposicion de paz á menos que fuesen admitidas sus condiciones, asegurándose que no de otro modo accederia á las exigencias que se han iniciado, pero sin prévio armisticio, y que aun á despecho de Inglaterra y ocurra lo que quiera, las tropas rusas seguirán sus operaciones con la mayor actividad si el tiempo les favorece, hasta posesionarse de Constantinopla. Dicha decision parece estar apoyada por el imperio aleman á quien se atribuye el propósito de interponer su voto y hasta recurrir á las armas si cualquier nacion tratara de impedir la justa reparacion de los infortunios que han esperimentado aquellos en los campos de batálla. El gobierno del *S*ultan, que hasta ahora se habia resistido á que los buques ingleses ocuparan el estrecho de los Dardanelos, ante la inminencia de un peligro mayor, se dice ha accedido á dicha peticion que dentro de poco será un hecho y ademas tiene dispuesto para, en el caso de que Constantinopla se vea amenazada por el enemigo, admitiria dentro de sus muros á una legion inglesa, que es cuanto en otra ocasion le ofreció el gabinete de Londres. *E*sta version que corre como muy autorizada, hace preveer grandes acontecimientos cuyo alcance no es posible apreciar. Dícese que Inglaterra, para obrar en los términos que manifiesta, está de acuerdo con una gran potencia que guarda en el dia una actitud espectante hasta ver el resultado de las gestiones que practica su aliada que, á juzgar por lo que se dice, ha prometido que el ejército ruso no entrará en Constantinopla. *S*i esto es cierto, como se asegura entre personas dignas de crédito, la cuestion puede tomar grandes proporciones que puede compremeter la paz europea.

Confírmase la noticia de que los rusos se dirigen á marcha ligera á Kars, en cuyas inmediaciones se esespera que muy pronto se libre un gran combate que decida la suerte de esta plaza, de donde habian salido fuerzas numerosas para oponerse al paso del enemigo. Dicen que se habia intentado introducir un convoy; pero tuvo que desistirse por temor de que lo cogieran los cosacos. De un momento á otro se espera recibir nuevas é importantes noticias del sitio de Plevna. A última hora se ha dicho que los sitiados habian mandado ayer un parlamentario al general en gefe de los sitiadores, no se sabe con que objeto á ciencia cierta, pues unos dicen que para solicitar una trégua que permita salir de la poblacion á mujeres y niños, y otros por el contrario para pedir condiciones de rendicion. *A* la salida del correo nada de esto se ha afirmado ni desmentido. *L*a creencia general es, que si no ha sucedido sucederá, á menos que los otomanos llevados de su fanatismo prefieran morir entre los escombros, cosa que nada tendria de estraño.

*E*l periódico *El Times* llegado por el correo de hoy, publica un furibundo artículo contra el mariscal Mac-*M*ahon á propósito de las elecciones verificadas en Francia el 14 del corriente. Los diarios radicales que se publican en Paris, no cesan de predicar la intransigencia para con sus adversarios los conservadores y Presidente de la República, insistiendo en la idea de que se destituya á éste cumpliendo con la voluntad nacional espresada en las urnas electorales. El órden continua inalterable, asi como las precauciones que de antemano habia tomado el ministerio.

A las 7 menos cuarto nada ocurre que merezca mecionarse.

*El corresponsal.*

Figueras 22 de octubre de 1877.

Muy señor mio: *E*n el trayecto que media desde esta ciudad á la vecina poblacion de Castelló de *A*mpurias, hay un punto vulgarmente conocido por *Pont de vinticinch ulls*; en este sitio se cometió ayer un horroroso asesinato cuyos autores y circunstancias del crimen están sumidos todavia en el misterio.

*E*l víctima es un vecino de esta poblacion de *F*igueras, el cual, segun se dice salió ayer en su carro con direccion á la citada villa, y qué sucederia en el punto mencionado, no se puede visiumbrar, pero lo que si se sabes es que el mencionado viajero ha sido encontrado degollado en dicho punto; y para que comprenda V. la saña con que se ha llevado á cabo el crimen, bastará le diga que, no solo se contentaron los asesinos con degollar al carretero sino que hicieron lo propio con la mula que arrastraba el carruaje.

Este crimen, como es natural, ha consternado á este pacífico vecindario. El juzgado de primer instancia se ha constituido en el lugar de la catástrofe y, segun de público se dice la guardia civil, de acuerdo con el señor juez, trabaja activamente para descubrir á los autores de tan incalificable atentado. Me dicen en este momento que han sido detenidos algunos sugetos, y que se sigue la pista á otros.

Le tendrá á V. al corriente en lo que sepa su afectísimo amigo,

*El corresponsal.*

## FÉRIAS

*de la Inmortal ciudad de Gerona.*

*C*on el objeto de dar mayor realce y animacion á las próximas férias y proporcionar á los forasteros que á ellas acudan un motivo mas de diversion, la sociedad instalada bajo el nombre de *Terpsícore* ha convinado el medio de dar tres bailes en el gran salon del Odeon, que estará profusamente iluminado y decorado, en las noches del 29 del corriente mes, 3 y 5 de Noviembre próximo; bajo las siguientes condiciones.

1.ª—El abono será por los tres bailes cuarenta rs. pagaderos en el momento de entregar al abonado el título correspondiente acompañado de tres billetes mas para señora por cada baile.

2.ª—El abonado tendrá el derecho de poder acompañar á cada uno de los tres bailes, dos forasteros.

3.ª—El abono de los palcos de primer piso será por los tres bailes, el de 40 rs. y los de platea 20 rs.

4.ª—En cada baile y á su entrada, se regalarán á cada señora varios números para los lotes que se sortearán en el intermedio de la primera á la segunda parte.

La orquesta se compondrá de los mejores profesores de esta capital bajo la direccion del acreditado profesor don Dalmacio Beltran.

El centro de suscricion queda establecido en la tienda de don Ramon Burset, Plaza de la Constitucion.

Gerona 20 Octubre 1877.

## Gacetilla General.

Aun cuando no se ha inaugurado oficialmente el puente de San Agustin, desde el domingo circula el público por aquella vía, á la que anteayer se le estaba dando la última mano de pintura.

Tambien ha quedado abierto al tránsito, segun parece desde ayer, el puente de Marte.

*A* propósito de este puente; hemos notado que los tablones que se han empleado en su pavimento tienen una capa de brea con lo cual se logrará resista mejor la inclemencia del tiempo, procedimiento que no hemos visto aplicado en los puentes sobre el Oñar.

—Anteayer á las 6 de la tarde se verificó el enlace de la señorita doña Francisca Lopez Claròs, hija del *E*xcmo. Sr. Brigadier comandante general de esta provincia, con el jóven teniente coronel graduado comandante de Infanteria don José *P*erera, secretario de este gobierno militar. *D*eseamos á los recien casados todo género de felicidades.

—Para los incautos que sueñan con emigrar á *A*mérica en busca de fabulosas fortunas, no será ociosa la lectura del siguiente párrafo publicado por un diario de *M*éjico:

«Llamamos la atencion de nuestros compatriotas acerca del miserable estado de una gran parte de los españoles residentes en *M*éjico. Ya no se trata de compadecer una penosa medianía, sino de aliviar una completa miseria. *E*n el espacio de una semana han acudido á nuestra casa 22 españoles pidiendo limosna. Anteriormente no ha pasado dia sin que acudieran uno ó dos. No hay trabajo, no hay colocacion de ninguna clase, tanto para los que vienen como para los que se han arruinado aquí despues de haber tenido un pequeño capital. *N*o podríamos socorrer á todos aunque fuéramos ricos.

Con el tiempo, muchos españoles residentes en la república darán el triste espectáculo que no pocos de sus compatriotas dan en Buenos-Aires; tendrán que mendigar el sustento de puerta en puerta, y la salud de hospital en hospital.»

—Hace tres dias fueron decomisadas en nuestro mercado un par de gallinas que presontaban caractéres variolosos, las que fueron quemadas de órden de la autoridad municipal.

—A últimos de la semana pasada subieron los panaderos de esta ciudad el pan un cuarto en libra, cuyo aumento rebajaron anteayer, quedando la cosa como antes, con gran satisfaccion del público y sobre todo del *público* pobre.

—El domingo último fueron sorprendidos en la *D*ehesa, algunos sujetos que se entretenian con juegos de envite; los jugadores huyeron dejando en poder de los ajentes municipales los objetos del juego y algunos reales que fueron puestos á disposicion del Sr. *A*lcalde.

—En el presente curso de 1877-78 la matrícula ordinaria en las diez universidades de España ha dado el siguiente resultado:

Alumnos, 14278; inscripciones 47237, ó sean 1866 alumnos y 10367 inscripciones mas que en el curso anterior.

*S*egun los datos recibidos en el ministerio de Fomento, la matrícula ordinaria en los establecimientos de segunda enseñanza, resulta un total de 28224 alumnos y 68924 inscripciones, habiendo una diferencia de mas entre este año y el anterior de 397 alumnos y 4089 inscripciones.

—El *B*oletin oficial del lunes publica el pliego de condiciones para contratar el papel, impresion y arrastre, bajo un solo servicio, de las cédulas de declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería de que trata el reglamento de 19 de setiembre de 1876, relativo á la rectificacion de los amillaramientos.

—Se ha dispuesto que los ayuntamientos que soliciten rebaja en sus cupos de consumos y sal, acompañen á su solicitud cópia certificada del último censo de poblacion que se hubiese verificado en el pueblo y, otro estraordinario minucioso y exacto de sus habitantes.

—Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de *M*onells.

—*E*l comité constitucional de esta ciudad ha remitido al *E*xcmo. señor don Práxedes M. Sagasta el título honorario de Presidente del mismo, colocado en un elegante cuadro con relieves dorados. La parte caligráfica del expresado título es debida á la acreditada pluma de don Francisco de Asis *G*arcía, y si bien bastante sencilla, es la admiracion de los inteligentes por el esmero y belleza de su ejecucion. *L*o que más llama la atencion por su correcto dibujo, es un sello con las armas de Gerona y el lema de *Union, libertad y progreso*

que hay al rededor del mismo.

Felicitamos al partido constitucional por las muestras de adhesion y respeto que tributa á su digno Jefe.

—Por un error de ajuste, en la seccion editorial de nuestro último número, se publicó un suelto tomado de nuestro ilustrado colega *La Iberia* que debia haberse insertado en el correo de Madrid.

—Se ha querido componer la bajada del puente de piedra lindante con la plaza de la Constitucion, con ruinas de edificios, y se ha hechado á perder la cosa, pues el barro que se formó anteayer á causa de lo poco que llovió, es peor para los transeuntes que los baches que podian antes existir.

El discurso de quien así ha mandado componer aquello debe estar satisfecho.

—Hemos visto ya anunciados en elegantes carteles los bailes que la sociedad «Calipso» piensa dar en las próximas férias; nosotros que hemos tenido ocasion de enterarnos de la numerosa lista de sócios que la forman, aseguramos que serán del todo lucidos y brillantes, como es de esperar, de los jóvenes mas distinguidos de nuestra inmortal ciudad.

*Parece* que ciertas miras interesadas han tratado de perturbar los buenos propósitos de los jóvenes citados, propagando versiones falsas del todo punto y que sería prolijo enumerar. Nosotros no obstante creemos que á pesar de todo, los bailes de la sociedad «Calipso» formarán época por su esplendidez, y animarán las férias gerundenses.





## Correo de Madrid.

*Correo del 20.*

Pueden calcularse en 30 los distritos que se declararán vacantes al reanudarse las sesiones de Córtes.

—*C*arecen en absoluto de verosimilitud y fundamento los rumores de que se hacen eco algunos periódicos respecto á que el señor Ulloa y otros hombres importantes del constitucionalismo anden en trato con los centralistas para fusionarse, y menos es cierto que solo falte vencer la resistencia del señor Sagasta.

Los constitucionales están hoy donde siempre.

Todos los que quieran militar bajo su bandera serán bien recibidos sin tratos ni contratos de ningnn género,

—*S*egun telégrama recibido en el ministerio de la guerra del general Jovellar, en la Isla de Cuba no ocurria ayer novedad alguna, y las operaciones se habian emprendido con grande actividad en el departamento Central.

—*E*l ministro de Gracia y Justicia publicará en breve el decreto que hemos anunciado haciendo economías en el personal de los tribunales.

Dícese que el Sr. Calderon Collantes piensa suprimir dos de cada tres vacantes proveyendo la tercera en cesantes que tuvieran las condiciones marcadas en la ley orgánica. De este modo, quedarán muy en breve colocados todos los cesantes de las diferentes escalas judiciales y podrá organizarse definitivamente la carrera judicial por medio de la oposicion que se convocará cuando el cuerpo de cesantes quede estinguido.

En la secretaría del ministerio parece que tambien se harán economías, pero en este centro es tan reducido el personal que pocas economías se pueden hacer; sin embargo el *Sr.* Calderon Collantes, conciliando su deseo de hacer economías con el de respetar los derechos adquiridos de los empleados que sirven á sus órdenes, piensa dar los ascensos de escala en las vacantes superiores que ocurran, suprimiendo las resultas hasta estinguir el cuerpo de aspirantes.

*E*l Sr. Calderon Collantes cree que en el ministerio de *G*racia y Justicia no debe haber auxiliares que cobren menos sueldo del que se señala á los letrados para ingresar en la carrera administrativa.

*Correo del* 21.

*D*ice el *Diario Español* que si las ideas de la codigos prevalecieran, quedaria anulada la tolerancia de cultos; no podria publicarse ningun libro, dejarian de existir los periódicos que no son católicos y se infringiria el *C*ódigo fundamental de Estado.

Añade el colega que el gobierno no puede admitir la errónea interpretacion que se dá al art. 11 de la Constitucion, puesto que sancionaria, caso de admitirla, una infraccion de esa misma Constitucion.

*La Epoca*, que no concede á este asunto verdadera importancia política, pues entiende que lo ocurrido hasta aquí es mala inteligencia entre una y otra parte y confusion de palabras, cree, sin embargo, necesario que el gobierno de *S. M.* haga entender á la comision de códigos cuál es el criterio que acepta de los dos que se han emitido en el seno de la misma, y aconsejar que reuida en pleno con asistencia de todos sus individuos, se consigue la opinion de la verdadera mayoría, que de seguro no será otra, ó mucho se equivoca el colega, que la que anima al gobierno de *S*. M. de interpretar leal, sincera y rectamente el art. 11 de la *C*onstitucion, no molestando á nadie por sus opiniones religiosas, garantizando á los disidentes el ejercicio de sus respectivos cultos, y no impidiendo á estos mas que las ceremonias y manifestaciones públicas.

—Ha llegado a esta córte la viuda del gran novelista francés H. de Valzach.

—*E*s tal el desaliento que reina entre los insurrectos de la Isla de Cuba, que, segun las noticias oficiales del gobierno, acaban de ser ahorcados por sus mismos camaradas el conocido cabecilla Barana y su práctico, no habiéndolo sido los cabecillas Vello y *S*antistéban por haber apelado con éxito á la fuga. Estos y otros síntomas señalan como muy próximo el término de la guerra que aun ensangrienta, especialmente el departamento Oriental.

—*P*ara el 30 y 31 del corriente se ha señalado en la sala primera del tribunal Supremo de Justicia la vista del importante pleito que hace muchos años se ha venido siguiendo en la audiencia de Valladolid sobre mejor derecho á los pingües bienes del mayorazgo de los Altamarinos.

Defienden respectivamente á los interesados los conocidos jurisconsultos señores Salmeron (don Francisco), Rojo Arias y Gamazo.

## Provincias.

Tal indignacion ha producido en Chiva el asesinato del jefe del partido democrático de aquella villa, señor Esteban, que se ha formado una comision para auxiliar al juez de primera instancia en el descubrimiento del ó de los asesinos.

—En el palacio arzobispal de Tarragona se ha verificado estos dias la abjuracion de los errores protestantes en que habia incurrido, predicándolos en *R*eus y otros puntos de Cataluña, el presbítero alavés don José *L*áraga, religioso profeso de la órden de predicadores del convento de Córias.

—*E*l ayuntamiento de *S*antiago ha elevado una exposicion al gobierno pidiendo rebaja del cupo que se le ha impuesto por cereales.

—*E*n la causa por robo y asesinato del cura de Vega de Bur ha condenado la Audiencia de Valladolid á la última pena á *C*árlos de los Rios *S*antos y *S*imon *G*arcía Perez, y á la de cadena perpétua á Antonio García Vilado, absolviendo libremente á los demas procesados.

—En Alió, pueblo de la provincia de Tarragona, se ha cometido un crímen horrendo.

Habiendo tenido noticia el alférez de la guardia civil de Valls, de que en el referido pueblo faltaba de su casa Lorenzo Plana, se practicaron diligencias que dieron por resultado la aprehension de dos hijos de este, uno de los cuales descubrió luego que su padre se hallaba enterrado en una fosa fuera del pueblo, á cuyo punto se dirijieron guiados por el mismo hijo, el señor juez de primera instancia de Valls, con el alférez mencionado, médicos forenses y dos guardias civiles, encontrando al desgraciado Plana enteramente carbonizado y echado al fondo de una fosa cubierto de maderas y varias yerbas. El difunto Plana y su hijo Enrique, se asegura que debian contraer matrimonio.

## Variedades.

Hace dos años que un abogado de Lóndres, Mr. Villiam Barry, se estravió en las montañas del Tyrol, siendo infructuosas todas las pesquisas que se hicieron para encontrarle.

En la mañana del 1.° de setiembre de 1875 salió sin guia de Gerlos para subir á la Platte, á donde se dirigió por el camino de Pinzgau Kriml; pero sorprendido por una tempestad cerca de Krimeer-Tauern (á dos mil 763 metros sobre el nivel del mar), se perdió, suponiéndose que debió morir en medio del barranco situado en la frontera entre Ober Pinzgau, en la provincia de Salzburg y Ahrenthal, en el Tyrol.

Su hermano, algunos guias y varios miembros del clup Alpino, recorrieron la montaña en todas direcciones durante muchos dias, sin poder descubrir huellas del viajero.

Escriben de Kriml al *Times* que hace dos semanas un pastor bávaro, que custodiaba su ganado en la vertiente meridional del barranco, se encontró de repente en presencia del infortunado *touriste*. Se hallaba á 20 pasos de Plattenkogi, desde donde la vista abraza el curso del Salzach, el Paut-Pinzgrau, la pirámide de *D*reiherrnpitze, los ventisqueros de *T*auern y las magníficas cascadas de Kriml, las mas hermosas de los Alpes alemanes. *D*escansaba en una roca con las piernas cruzadas, las manos colocadas entre la espalda y el saco de viaje y la cabeza enteramente oculta bajo el sombrero.

*M*r. Barry, asaltado por la tempestad, llegó sin duda á buscar abrigo en aquel sitio, donde debió sentarse, y sorprendido por el sueño quedó muerto mientras dormia.

Desde entonces no habia variado la actitud del cuerpo, que hacia en medio de la nieve. Los vestidos se

conservaban intactos. En uno de los bolsillos se le encontró un portamonedas que contenia varias piezas de oro, y en la relojera del chaleco un cronómotro de oro perfectamente conservado. Ninguna vista habia apercibido y ninguno habia tocado en dos años aquellos tristes y lúgubres restos.

Aunque en aquel lugar no hay senderos practicables, no es fácil estraviarse de dia. Por esto se supone que Mr. Barry se vió sorprendido por la noche y por la tempestad, despues de haber franqueado el Tauern y el estrecho paso situado cerca de la frontera de Salzburgo.

Paro bajar á Kriml es preciso costear un profundo precipicio y cruzar un espeso bosque. Viéndose solo el desgraciado y lejos de todo ausilió temió sin duda aventurarse en la oscuridad.

Se hallaba todavia acerca una hora de los *chalets* y á tros de la aldea de Kasern. Mojado y abrumado por la fatiga se durmió para no despertar.

Sus restos recibirán sepultura en el cementerio de Kriml.

## Telégramas

*(De los periódicos de Barcelona.)*

Madrid 22.—Leíase anoche en los Círculos políticos una carta del Sr. Posada Herrera dirigida al señor Alonso Martinez, afirmando su separacion de la política del gobierno.

El señor Posada Herrera vendrá á Madrid antes de la apertura de las Córtes en el caso de entenderse los centralistas y constitucionales, que habrian de abandonar estos el retraimiento.

Continúase gestionando esta inteligencia que, realizándose y volviendo los constitucionales á las Córtes, produciría la presentacion de la candidatura del señor Posada Herrera para la presidencia del Congreso, votándole 90 diputados de diversos grupos y oposiciones.

En el caso de fracasar las negociaciones de inteligencia entre los centralistas y constitucionales, el señor Posada Herrera aplazará su venida hasta despues de la apertura de las Córtes.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

## Anúncios.